

NOTA DE PRENSA

30 abril 2024

ADOCRINAMIENTO POLÍTICO PONE EN JAQUE LA LIBERTAD DE PENSAMIENTO EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE NICARAGUA

Tras 6 años de la represión contra la sociedad civil en Nicaragua, en el país persiste adoctrinamiento político que limita gravemente la libertad de pensamiento y la libertad académica de las y los universitarios. Estas prácticas contra el pensamiento crítico, ha llevado al gobierno de Ortega a detener y perseguir a estudiantes, profesores universitarios y defensores de derechos humanos que no callan ante la represión y que seguirán luchando por reconquistar la democracia en el país.

Un ejemplo del adoctrinamiento político que existe en el país se dio el 7 de julio de 2023, cuando en el marco del cuadragésimo encuentro de bibliotecas universitarias de Nicaragua, estudiantes y profesores denunciaron la presencia de propaganda política a favor del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN) por parte del Consejo Nacional de Universidades, en conjunto con el Sistema de Bibliotecas Universitarias de Nicaragua.

Entre el 2021 y el 2022 dentro de la “Revista Índice” adscrita al Consejo Nacional de Universidades, en 2 de sus cuatro números se han publicado columnas en su segmento “memoria documental” destinadas a evocar la importancia y beneficios de la revolución sandinista, promoviendo un sesgo ideológico dentro un espacio que debe ser estrictamente académico[1]. De esta manera, se denota como dentro de la difusión pública de información científica, el Estado con uso del dinero público presenta publicaciones con un sesgo ideológico[2].

Detención y otras formas de persecución en contra de universitarios

En el país centroamericano, las autoridades públicas persiguen a miembros de la sociedad civil que intentan involucrarse de manera crítica en la discusión de los asuntos públicos. Desde el año 2018 dentro de esta persecución autoridades, profesores y estudiantes han sido afectados.

En agosto de 2023, las universitarias y activistas feministas Adela Espinoza Tercero, Gabriela Morales y Joseling Mayela Campos fueron detenidas arbitrariamente luego de realizar denuncias en redes sociales criticando el cierre arbitrario de la UCA, así como difundir mensajes en favor del feminismo. La Fiscalía desde el inicio de su acusación les imputó delitos de difusión de propaganda falsa y afectaciones a la soberanía nacional[3]. El 7 de noviembre de 2023, las universitarias detenidas fueron ilenegalmente declaradas culpables de tráfico de drogas y no de los delitos imputados[4]. Aula Abierta fue informada que la fiscalía solicitó 8 años de cárcel y 800 días de multa su acusación fue únicamente basada en declaraciones testimoniales de agentes policiales [5].

El 29 de noviembre de 2023, el profesor Freddy Quezada, ex profesor de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) en 2018, fue detenido por sujetos vestidos de civiles que se presumen agentes de la Policía Nacional[6]. El profesor Quezada[7] es conocido por sus posturas críticas sobre las violaciones al derecho a la educación de calidad y los derechos humanos en general en Nicaragua. El 24 de enero se celebró una audiencia judicial marcada por violaciones al debido proceso, donde fue acusado del delito de “incitación al odio” y condenado. Desde el momento de su detención hasta la fecha, su familia desconoce su paradero pues no ha sido informado por las autoridades[8].

A manera de contexto, Quezada fue despedido arbitrariamente en 2018 de la Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua (UNAN-Managua) por manifestar su postura crítica, dentro y fuera del recinto universitario en protestas de 2018. Al momento de su despido, al menos otros 40 profesores también habrían sido despedidos como represión por su postura crítica en contra del gobierno de Nicaragua.

[1] Véase el segmento “memoria documental” en Vol. 2. Número 3 y Vol. 2. Número 4” del 2022. Disponible en: <https://revistaindice.cnu.edu.ni/index.php/indice/issue/archive>

[2] Aula Abierta. INFORME: AFECTACIONES A LA LIBERTAD ACADÉMICA Y SU IMPACTO NEGATIVO EN EL ESPACIO CÍVICO NICARAGÜENSE. Octubre-noviembre 2023. Disponible en: <https://docs.google.com/document/d/12hD8RRwGksiomsGn489M9f733ZulQA3O/edit?usp=sharing&oid=113894051703171504069&rtpof=true&sd=true>

[3] Acusan por “posesión de marihuana” a líderes estudiantiles, presas en La Esperanza - Confidencial

[4] Véase: Ortegismo declara culpables a tres universitarias presas políticas (confidencial.digital). También véase: Nicaragua Court Declares Three Political Prisoners Guilty - Confidencial

[5] Entrevista concedida al equipo de Aula Abierta el 19 de noviembre de 2023 por parte de personas allegadas a Adela Espinoza.

[6] Información documentada por Aula Abierta

[7] Véase: Detención del profesor Freddy Quezada - Aula Abierta LA

[8] Véase: <https://www.divergentes.com/el-filosofo-juzgado-via-zoom-el-profesor-freddy-quezada-es-declarado-culpable-por-incitacion-al-odio/>